

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,193

SUSCRIPCIONES
En la Isla al mes ptas. 1 50
Resto de España » 1 75
Extranjero » 2 50

Mahón jueves 1.º de Junio de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123

JUVENTUD REPUBLICANA

Adhesión de los ibicencos

Como saben nuestros lectores, las Juventudes republicanas de Menorca, en vista de las difíciles circunstancias por que atraviesa nuestra isla, acordaron apazigar la fecha de la celebración de la Asamblea anual, que debía tener lugar el domingo último día 28 de Mayo.

Esperamos que cuando se haya normalizado la situación, se levará a cabo la citada Asamblea, pues el partido republicano menorquín confía mucho en la obra de su juventud, ya que tiene pruebas suficientes de la eficacia de su acción.

Como muestra de la importancia que tendrá el acto, podemos anunciar que á él se han adherido nuestros hermanos de Ibiza, los cuales, cuando aun no tenían noticias de la suspensión de la Asamblea, acordaron dar su representación á dos correligionarios de esta ciudad, mandando á cada uno de ellos el siguiente documento:

Comité del Partido Republicano

Distinguido correligionario: Participamos á V. en nombre y representación de la mayoría de los correligionarios de Ibiza y de otros elementos afines que si bien no comuñan

en los ideales republicanos simpatizan con la campaña de autonomía y descentralización que venimos haciendo en «El Resumen» con el título de PROBLEMA BALEAR, que hemos acordado nombrar á V. para que se sirva representarnos en la Asamblea de Juventudes republicanas que tendrá lugar el domingo 28 del mes corriente en la villa de Mercadal esperando pondrá especial atención en el tema V: «Conviniencia de llevar á cabo activa propaganda hasta conseguir mayor autonomía para Menorca (é Ibiza) teniendo en cuenta que á las islas Baleares, por su situación geográfica, no se puede aplicar el mismo régimen que á las demás provincias españolas.»

Esperamos tratará este tema y tomará parte en su discusión por lo que hace relación á la isla de Ibiza, ya que se halla en idénticas condiciones que Menorca en lo que se refiere á tan importantes asuntos.

Celebraremos abogando por la solidaridad de ambas islas hermanas.

Ibiza 23 de Mayo 1911.—E. Director de «El Resumen», Antonio Albert y Neto.—Vicente Bonet.—Jaime Rera.—Francisco Medina.—Arturo Pérez Cibrere.—Vicente Torres Nin.—Juan Bonet.—Emilio Juan Cardona.—Mariano Tur Tur.—Juan Mayans Céspedes.—Ramón Overt.—Vicente Tur Serra.—Antonio Mari.—J. Pineda Puget.

Avalloran y dan más importancia á

la adhesión los nombres de los firmantes, personalidades conocidas de la isla hermana que han puesto su talento y su buena voluntad al servicio de los ideales republicanos ó de las ideas de libertad, autonomía y descentralización.

Con ello adquirirá mayor importancia, como decimos, la futura Asamblea de las juventudes y tomará más fuerza la acción que ellas desarrollan.

Agradecemos la honrosa adhesión y por ella quedamos muy obligados.

Don Antonio Villalonga

Fué un ciudadano benemérito, honra del republicarismo balear, mallorquín ilustre, inteligente político, luchador infatigable, amigo del pueblo, protector del obrero, padre de los pobres. Recientemente *El País* ha honrado sus columnas con el retrato de Villalonga, que no rindió el espíritu valiente y batallador ha ta que pagó á la madre tierra el tributo de la muerte.

Nacido en cuna de las llamadas aristocráticas, hijo de encumbrada familia, el veterano federal sacrificó riquezas y honores á la fuerza de sus convicciones y en vez del oropei y el fausto de la cortesania, afrontó las luchas por el ideal, con su séquito

de sufrimientos, persecución, destierros y cárceles, sufridos en los días de la restauración borbónica.

Al cumplirse el 21 de Mayo el aniversario de su defunción el amor del pueblo congregó sobre la tumba del señor Villalonga, sepulto en el Cementerio C vil de Palma, miles de ciudadanos que después de recorrer en imponente manifestación las calles más céntricas cubrieron con flores y con coronas el sepulcro de honrado y distinguido Villalonga.

La puma no acierte á traducir e pensamiento al recordar aquel anciano venerable, idolatrado por los mallorquines, que á los ochenta y nueve años de edad, sentía el ideal regenerador con toda la fuerza redencionista que informa el credo republicano.

L'egue hasta nuestros correligionarios los mallorquines el sentir de LA VOZ DE MENORCA humilde por sí, valioso por la sinceridad y afecto que lo inspira. Reciba el distinguido compañero don Francisco Villalonga Fabregues, hijo de don Antonio, la expresión de nuestra asociación á las manifestaciones tributadas á su señor padre, ya que los republicanos balears forman en conjunto unido y armónico cuando se trata de defender al pueblo ó de enaltecer la memoria de sus prohombres esclarecidos.

He aquí algunos párrafos tomados de la reseña de *El Ideal*:

«La manifestación del domingo

Fué hermosa é imponente. La formaba una multitud de unas tres mil quinientas á cuatro mil personas, con numerosos estandartes de las diversas comisiones republicanas y socialistas. Partió de la «Juventud» en compacta muchedumbre, sobre cuyas cabezas ondeaban vistosos estandartes y banderas. Venía después la «Banda Municipal». Seguía la carroza cubierta de negro, de la que pendían grandes y hermosas coronas de flores naturales, destinadas á engalanar la tumba de don Antonio Villalonga.

La presidencia estaba formada por don Francisco Villalonga, don Emilio Alguacil y el señor Juliá, presidente de la «Juventud Republicana Radical».

Asistieron los concejales; don Bernardo Obrador llevaba la representación del Alcalde, y se unieron á él los concejales señores Villalonga, Pou, Quidada, Roca y Ruiz. Igualmente asistieron los diputados provinciales republicanos don Jerónimo Pou y don Teodoro Canet, y los señores Mari, García Orell, Llopis, Champsaur y muchos otros que forman parte de los partidos republicano y socialista.

El casino de la «Unión Republicana» añadió dos ó tres coronas, entre ellas una de flores naturales realmente hermosa.

Se emprendió la marcha, figuran

Claro he dicho antes que á mí no me admira lo que hizo el señor Ugarte con Ferrer, porque conmigo el señor Ugarte hizo una cosa análoga. Va á conocerla el Congreso.

Yo por casualidad me encontré en Barcelona durante la semana trágica. Concluida ésta subí al tren y me vine á Madrid, y recuerdo que visité al general Luque, hoy ministro de la Guerra, y hablamos de los sucesos de Barcelona. Estuve toda la semana en Madrid, despachando mis asuntos. El domingo, cuando ya hacía ocho días de la semana trágica, concurrí al entierro de la esposa del general López Domínguez; cuando llegó este entierro frente á la Iglesia de San José, me despedí del duelo y pasé por delante de todo aquel Gobierno que presidía el señor Maura y en que estaba el señor Cierva, y por la noche me marché al Norte, y al otro día me fui al extranjero.

Habían pasado quince días y nadie se había metido con mi persona; pero resultó que estando yo en Biarritz, un día me enteré de que el señor Ugarte, viajando desde Madrid á Fuenterrabía, el 29 de Agosto, había dicho al señor Luca de Tena, que por razón de la semana trágica estaba procesado, como incendiario, un senador efectivo y diputado electo que, por lo visto, quería regenerar al país por medio del fuego.

El señor Luca de Tena, como buen periodista, aprovechó la indiscreción del señor Ugarte y lo telegrafió al «A B C», y el «A B C» publicó la cosa tal como acabó de decirlo. El día 30 de Agosto se publicó en «A B C», y como yo estaba perfectamente dibujado en aquel suelto, el periódico «El País» creyó del caso salir, no á mi defensa, que no necesitaba, sino salir de estampía para rectificar aquello, y al día siguiente publicó un suelto rectificando el del «A B C» y negando las afirmaciones del señor Luca de Tena con referencia al señor Ugarte.

Se enteró el señor Luca de Tena de la negativa de «El País», y entonces, desde Fuenterrabía telegrafió al «A B C», y el «A B C» publica un suelto el día 1.º de Septiembre, en cuyo suelto se dice lo si-

guiente: «Confirmo que el señor Sol y Ortega está procesado por incendiario, porque así me lo dijo el señor Ugarte y añadió el señor Ugarte que el señor Sol y Ortega estaba sometido, no á uno, sino á dos procesos.»

Aquí están los ejemplares del periódico «A B C», donde consta todo esto.

Pero, señores, lo admirable del caso es que el 29 de Agosto me da á mi procesado el señor Ugarte, y por partida doble, dos procesos, y, en efecto, yo no fui procesado hasta el día 3 de Septiembre, inmediato. ¿Qué os parece, señores? ¿Qué adivinación la del señor Ugarte! (Risas) El 29 de Agosto me di por procesado por partida doble, y el día 3 de Septiembre es cuando, en realidad, el juez me procesa; pero por partida sencilla. Lo que sucedió es que el señor Ugarte sabía que iban á procesarme, y, por saberlo, el 29 me daba ya por procesado; pero el juez no estuvo tan diligente como la buena voluntad del señor Ugarte. El señor Ugarte, con su buena voluntad, con su buen querer, ya deseaba que yo estuviera procesado el día 29; pero, por lo visto el 29 todavía no había méritos, y el juez hubo de esperar hasta el 3 de Septiembre. ¿Qué os parece, señores? ¿Se puede jugar así con la libertad, con la dignidad y con el honor de los ciudadanos? (Muy bien, en la minoría republicana.)

Pero hay más todavía. Según el señor Ugarte, yo estaba procesado por partida doble, y luego resultó que sólo lo estuve en un proceso; y pregunto yo: ¿dónde está el otro proceso á que se refería el señor Ugarte? ¿Porque, una de dos: ó el señor Ugarte faltó á la verdad, ó aquí se ha extraviado un proceso. (Risas). Me parece que la cosa es clara. Y pregunto nuevamente: ¿es que en este país se juega con los procesos y con los procesados por parte de los Gobiernos, de las autoridades y de los Poderes judiciales? ¿Estamos en España ó estamos en Marruecos? ¿Gobierna don Alfonso XIII ó *Muley Hafid*? ¿Acaso era yo *El Roghi*, para que me trataran como me trataron? (Risas).

infracción legal á que vengo refiriéndome. Señores, yo declaro que examinando todo esto que acabo de referir, he llegado á adquirir la convicción de que esta infracción legal de que el pedir la orden el día 7 de Octubre y el celebrarse el Consejo el día 9 fué debida, pura y simplemente, al propósito de fusilar á Ferrer antes del día 15 de Octubre, fecha en la que se reunían las Cortes.

Se pide la orden el día 7, se otorga el mismo día y se señala el Consejo para el día 9, que era sábado; el día siguiente, domingo, era día inhábil. Si no se hubiese pedido la orden el día 7, ni se hubiese pedido el día 8, el Consejo no se hubiera podido celebrar hasta el lunes, día 11, y de celebrarse el Consejo en ese día, Ferrer no hubiera podido ser ejecutado hasta el día 15, fecha de la apertura de Cortes. Y si no, seguidme un momento. Se celebra el Consejo el día 9, y atropellando términos, fechas y diligencias, se ejecuta á Ferrer el día 13. Pues si en vez de celebrar el Consejo el 9 que era sábado, se hubiera celebrado el 11, que era lunes, atropellando fechas, diligencias y demás trámites, habría habido que fusilarle el día 15, fecha de la apertura de las Cortes.

¿Es esto claro? ¿Es esto grave? Yo, señores, lo reputo tan grave, como que si hubiera llegado al día 15, es muy posible que Ferrer no hubiera podido ser fusilado el día 13, y no habiendo podido ser fusilado el día 13, es muy posible que, con la intervención de las Cortes, todavía gozara de los derechos y los privilegios de la vida. (El señor Peris Mencheta: Hubiera sido fusilado el 15 por la mañana.) Ya lo hubiéramos visto; habríamos visto si el Gobierno se atrevía á fusilar á Ferrer por la mañana y abrir las Cortes por la tarde.

De todos modos, conste que si se le fusiló el 13 fué merced á un abuso, merced á una infracción de ley, merced á haber sido atropellado un artículo de la ley Procesal, merced á haberse cometido un hecho que implica responsabilidad por

parte de todos los que en el mismo intervinieron, pero no una responsabilidad ilusoria, no una responsabilidad química, sino una responsabilidad de las que están perfectamente determinadas en todos los Códigos criminales.

Señor presidente del Consejo: cuando á las deficiencias procesales que apunté ayer se unen estas otras graves deficiencias procesales que apunto hoy, y cuando de estas deficiencias procesales derivada tal vez el que Ferrer no goce al presente de los privilegios y de los derechos de la vida, es menester que ese Gobierno, que no tuvo arte ni parte en todo aquello, lo examine muy serena, muy imparcial y muy lealmente, y vea, no de pedir ó exigir responsabilidades, porque ya se que, desgraciadamente en nuestro país el Código penal tiene muchos burladeros cuando los culpables son de cierta categoría; pero ya que no exigir esas responsabilidades, hace algo que sea justicia; ya que no seamos justos, procuremos parecerlo; y señores, la cosa es de bastante bulto y de bastante gravedad para que el Gobierno, en primer término, se ocupe y se preocupe de ella.

Y ahora después de haberme ocupado de los procedimientos, voy á ocuparme de la sentencia, porque así como he marcado deficiencias procesales de cuantía, voy á llamar la atención de los señores diputados y del Gobierno sobre algo que se me ocurre á propósito de la aludida sentencia, porque ello puede labrar en el ánimo del señor presidente del Consejo de ministros.

Corre que en esta sentencia se declara á Ferrer jefe de la rebelión, y, además, sin expresarlo, se le declara jefe único, y yo voy á examinar la cosa bajo este doble aspecto. Se le declara á Ferrer jefe de la rebelión, y yo pregunto: ¿es que hay en los autos, es que hay en el proceso algo que acuse esta jefatura?

Yo, después de haber examinado el proceso muy imparcialmente, declaro que lo único que he encontrado en él que pueda inducir á pensar en la jefatura de Ferrer es lo que dijo el fiscal del Tri-



LAS NOVEDADES

Ernesto Matas

BLUSAS

de última novedad a precios de

BARATURA

¡OJO! Modistas ¡OJO!

Maniquies de todas clases y Figurines de los mas modernos de las principales casas de PARIS-LONDRES-VIENA-BERLÍN y NEW-YORK

La casa que vende más barato de Menorca.

do a la cabeza la guardia municipal de a caballo. Detrás, la multitud compacta seguía en silencio, llenando el espacio. Bajones y ventanas estaban llenos de espectadores. Ya en el cementerio, el apinamiento se hizo extraordinario. Las coronas apenas podían pasar por entre el gentío. Se depositaron sobre la modesta tumba en medio del más silencioso silencio. Después, don Luis Martí pronunció un hermoso discurso recordando las virtudes de don Antonio Villalonga. El conserje socialista don Francisco Roca tomó, luego, la palabra para dar las gracias a todos cuantos habían asistido a tan solemne acto. Y, terminados los discursos, quedó disuelta la manifestación.

El asunto del día

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada anoche se dio cuenta de los siguientes documentos, acordando la corporación darse por enterada:

- 1.ª Carta del señor Ministro de Hacienda al Alcalde de Mahón manifestándole que no puede accederse a la prórroga solicitada para efectuar el pago de la contribución porque ello implicaría una moratoria prohibida por la ley de contabilidad. El señor Rodríguez dice que lamenta no poder dar respuesta más satisfactoria. Fecha de la carta: 21 de Mayo.
- 2.ª Carta del doctor Llansó, del 25 del pasado: da cuenta de las gestiones realizadas junto con la comisión banca-

ria que fué a Barcelona y del desistimiento de ir con la misma a Madrid, dado el sesgo favorable que tomó el asunto financiero, mediante la intervención del Banco Alemán Transatlántico. Dice que no confía en que el Gobierno acepte el acuerdo del Ayuntamiento solicitando el anticipo de un millón de pesetas, porque Canalejas entendió más que a nada a cuanto le dijo la Banca de Barcelona por conducto del Gobernador. Agrega que le afirma más en su idea el ofrecimiento de los banqueros catalanes, de 500.000 pesetas al Banco de Mahón y 200.000 a las demás sociedades de crédito, ofrecimiento comunicado al señor Canalejas. El señor Llansó escribió al Jefe del Gobierno en el sentido que le indicaba el Alcalde de Mahón al que reitera su incondicional ofrecimiento, pidiendo empero instrucciones concretas que le guíen en su gestión, para que no resulte que trabajan cada cual por su cuenta y con finalidad distinta, se quite la unidad de criterio y disminuyan las probabilidades de éxito.

3.ª Carta del Diputado por Menorca expresando que recibidos los telegramas comunicándole lo tratado acerca del ofrecimiento de un millón de pesetas hecho por la casa Arnús en las condiciones en que la Alcaldía solicitaba la misma suma del Banco de España, el señor Llansó escribió al Gobernador del Banco Hipotecario. Ofrece remitir su respuesta tan pronto la obtenga, telegrafando si en tal día no hay correo; también ha solicitado una entrevista (cuyo resultado comunicará) con el representante en Barcelona de la referida entidad hipotecaria. Reitera sus ofrecimientos y su petición de instrucciones concretas.

El Ayuntamiento no deliberó ni acordó nada respecto a tan necesarias instrucciones, tan encarecidamente pedidas.

4.ª Telegrama recibido ayer por LA VOZ DE MENORCA relativo al Banco Hipotecario que en otro lugar insertamos. Lo expuesto es cuanto ayer se trató, viéndose por ello que la corporación se limitó a oír, callar y darse por enterada, debiendo nosotros salvar errores u omisiones que involuntariamente cometamos ya que durante la sesión nos era imposible tomar notas, habiendo recogido al oído cuanto va expuesto.

La Cámara de Comercio

Anoche, a las nueve, tuvo lugar en la Cámara de Comercio la Asamblea General extraordinaria que habían solicitado reglamentariamente varios señores socios con objeto de tratar de la situación creada al comercio con motivo de las dificultades que ofrece la circulación de los cheques de cinco y diez pesetas del Banco de Mahón.

Presidió el acto el Vice-Presidente de la Cámara señor Ladico, sentándose a ambos lados de la presidencia los demás individuos de la Junta Directiva.

Una vez que se hubo dado cuenta del motivo por que se había reunido la Asamblea, usó de la palabra el comerciante señor Canut, en nombre de los que habían pedido la reunión.

Expuso los apuros en que se encuentra el comercio por que la Banca Arnús y el Crédito Balear, que son los que reciben hoy todas las letras que se giran desde la península, no admiten los cheques referidos y pidió que la Cámara interviniera en lo que le fuera posible para ver si hay medio de resolver esta cuestión.

Contestó el señor Ladico, en nombre de la Cámara, diciendo que esta desde el comienzo del conflicto, ha hecho lo posible para solucionarlo, explicando al efecto las gestiones que había llevado a cabo con las entidades de crédito. Pidió finalmente que se expusieran ideas para ver si hay medio de complacer a los firmantes de la proposición.

Hablaron luego los señores Sintés, Andreu, Estrada y otros, conviniendo en adoptar los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión de socios que junto con otra comisión de la Junta Directiva de la Cámara visiten a la Junta del Banco de Mahón para ver la manera más rápida de llevar a cabo la recogida de los cheques de 5 y diez pesetas que quedan en circulación.

Según lo que resuelva la junta del Banco, los comisionados visitarán luego la Banca Arnús y al representante del Crédito Balear para rogarles presten su concurso a la recogida del papel, admitiéndolo, si es posible, en pago de letras con la garantía de los individuos de la Junta del referido Banco de Mahón.

Nombróse luego la comisión de señores socios, quedando designados los siguientes:

Don Juan Sintés Mercadal.
» Federico Canut.
» Jaime Huguet.
» Domingo Estrada.
» Buenaventura Pasarius.

El señor Vice-Presidente de la Cámara pedirá hoy a la Junta del Banco de Mahón que se sirva fijar hora para recibir a los comisionados.

La prensa

De El Liberal de Barcelona copiamos la siguiente carta que se le remite desde esta ciudad:

La crisis financiera

No está solucionado, ni mucho menos, el conflicto financiero que produjo la suspensión de pagos del Banco de Mahón.

La vida externa de la población ha recobrado, aparentemente, su aspecto normal: se trabaja en los talleres; las transacciones comerciales se realizan sin entorpecimientos, y todo parece encaminarse a consolidar la situación económica de la isla. Pero el pueblo no está tranquilo; ve con fundados recelos que los causantes de la crisis siguen al frente de los negocios, sin mostrar ninguna iniciativa saludable, ni señalar orientaciones salvadoras para el porvenir. En tal situación no sería de extrañar que el pánico se reprodujera y que la ruina fuese la única perspectiva para muchas casas. Téngase en cuenta que los giros sobre la plaza siguen sin poderse cobrar, y las casas bancarias que de Barcelona envían representantes para favorecer estos cambios toman las letras, sin satisfacer su importe hasta recibir la confirmación telegráfica de que han sido aceptadas por las casas contra las cuales fueron libradas.

El delegado de Hacienda señor Semir, que por encargo del Gobierno estudia los medios que podrían ponerse en práctica para solucionar el presente conflicto, ha dicho que será un hecho el aplazamiento del cobro de las contribuciones a aquellos que demuestren la imposibilidad en que se hallan de satisfacerlas en los plazos señalados, suspendiéndose la acción del apremio por un tiempo prudencial.

bunal Supremo, señor Ugarte, y vale la pena de que insistamos un poco más sobre los dichos de este funcionario público, porque las cosas que ha hecho el señor Ugarte en su calidad de fiscal del Tribunal Supremo son de tal índole que van picando en historia, y es menester que las dejemos perfectamente consignadas. Es el señor Ugarte, en mi concepto de fiscal del Tribunal Supremo, cabeza sin regulador, grifo y contador (Risás), y además se me figura que es un grande agrador de todos los sumarios. Yo siento tener que explicarme así a propósito del señor Ugarte. Si me refiriese al senador me callaría, pero como hablo del fiscal del Tribunal Supremo en funciones, me considero con derecho a aplicarle esos calificativos, y se los aplico porque ahora voy a ocuparme de hechos del señor Ugarte que, en realidad, dan base y fundamento para que así se trate y trate en justicia. Veamos lo que hizo el señor Ugarte dentro de este proceso de Ferrer, y luego veremos lo que hizo el señor Ugarte dentro de otro proceso dentro del mío. Y cuando se examine lo que hizo el señor Ugarte dentro del mío y se vea la conformidad que guardan sus actos en los dos procesos, se irá ya confirmando el juicio que antes se le emitido sobre su inteligencia y sobre su corazón.

El señor Ugarte, fiscal del Tribunal Supremo, fué a Barcelona, en comisión, mandado por el Gobierno de aquella comunidad gobernante que presidía el señor Maura. Ya en Barcelona hizo lo que yo no necesito recordar aquí. Regresó de Barcelona el señor Ugarte, y por lo visto, no recordaba por aquel entonces que era fiscal del Tribunal Supremo, que pertenecía al Cuerpo jurídico militar, y que por ambos conceptos venía obligado a conocer la ley, y, sin duda, no recordaba tampoco que la ley obliga a guardar el secreto del sumario a todos los funcionarios, sobre todo a aquellos que están en la cima de la judicatura y del Ministerio fiscal, y, por tanto, son los llamados a dar ejemplo. El señor Ugarte, que, por lo visto, igno-

ra todo esto, y si lo sabía no lo recordaba, y si lo recordaba se complacía en infringirlo, vuelve de Barcelona, va a saludar a S. M. el Rey, y a la salida de Palacio conferencia con los periodistas, pone paño al púlpito, y empieza allí a explicar todo lo que se le ocurre respecto de los sucesos de Barcelona y de las responsabilidades de los que en los propios sucesos intervinieron, y empieza a clasificar y a calificar, distribuyendo los calificativos, las penas y las responsabilidades como le parece conveniente, olvidando que lo que decía iba a escribirse y a publicarse había de ser un grave antecedente para los jueces militares y para el Consejo de guerra de Barcelona, y despreciando que ello venía a representar, por lo menos, a la vez que una imprudencia, un delito de violación de sumario y una coacción moral ejercida sobre los tribunales.

Y qué dice el señor Ugarte con referencia al procesado Ferrer Guardar? Aquí se ha hablado ya mucho de esto; pero permitanme aquellos señores que antes se han ocupado de la materia que yo insista sobre ella, porque me parece que vale la pena de precisar los términos en que se expresó el señor Ugarte al hablar del desgraciado Ferrer, para que se vea la influencia que estos pudieron ejercer sobre el destino del propio Ferrer con relación a la pena que se le impuso y que luego se cumplió.

El señor Ugarte, fijense los señores diputados, el día 20 de Agosto dijo a un redactor de «El Liberal» que Francisco Ferrer «había sido el director del movimiento, y en sus comienzos capitaneó las turbas y que viéndolo que fracasaba se trasladó a Mongat, desde donde dirigió el movimiento de los pueblos.» Esto dijo al redactor de «El Liberal», calificando, como se ve, a Ferrer de director del movimiento.

Pero el señor Ugarte, por lo visto, es un hombre fisco de memoria, y después de hablar con el redactor de «El Liberal» habló con uno de «La Epoca», y a éste le dijo lo siguiente: que en el movimiento sedicioso de Barcelona, «uno de los

iniciadores, uno de los directores de grupos fué Ferrer, quien durante el movimiento estuvo en Barcelona y luego en Mongat. Me parece, señores, que hay alguna diferencia entre ambas referencias, porque se desprende que, según el señor Ugarte, el Francisco Ferrer era el director del movimiento por lo dicho al redactor de «El Liberal», y de lo que expresó al de «La Epoca» no resulta ya director de todo el movimiento, sino uno de los iniciadores del mismo y uno de los directores de grupos.

Y, señores, pensar que estas dos manifestaciones contradictorias hechas por un hombre de la categoría intelectual del señor Ugarte a dos distintos periodistas, en un mismo día, en una misma hora, tanto que de la una a la otra sólo pudieron mediar minutos, arguyen por parte del señor Ugarte una ligereza inconcebible y hasta una inconsciencia inexplicable; porque sin ligereza y sin inconsciencia no se concibe ni se explica que el señor Ugarte hablara a dos personas de un mismo asunto, en un mismo acto y se explicara de manera tan diferente, iratándose de cosa tan grave y tan importante como era el proceso Ferrer y las consecuencias que podía tener.

Pero ahora hace falta que conozcáis, señores diputados, la conducta que siguió el señor Ugarte cuando fué requerido por el juzgado, por medio de exhorto, para que declarara. Oídme un momento.

El juzgado de instrucción militar expide un exhorto a Madrid para que declare el señor Ugarte, y en el exhorto se formulan dos extremos distintos. Primer extremo: para que se pregunte al señor Ugarte si son exactas las versiones de la prensa, las versiones de los dos periódicos «La Epoca» y «El Liberal», y a este efecto se transcriben en el exhorto las frases estampadas por cada uno de estos dos periódicos atribuidas al señor Ugarte. Segundo extremo: que se pregunte al señor Ugarte que es lo que quiso significar y qué fundamentos ó pruebas tenía para hacer aquellas afirmaciones. Me pa-

rece que la cosa es precisa, que la cosa es clara.

Llega aquí el exhorto, se expide la correspondiente comunicación al señor Ugarte para que en su calidad de fiscal del Tribunal Supremo, en vez de comparecer ante el juzgado a declarar, haga una relación; se le entrega el exhorto al señor Ugarte, y el señor Ugarte escribe una relación; pero fijaos, señores diputados, en cómo contesta a los dos extremos ó preguntas del interrogatorio.

Respecto al primer extremo, ó sea que diga si es exacto el contenido de los sueltos de los dos periódicos, el señor Ugarte se permite el lujo de no responder; es decir, que el fiscal del Tribunal Supremo, que si hubiese actuado en el sumario habría exigido a los testigos y a los procesados que contestaran concretamente a las preguntas, cuando él ha de responder, prescinde de contestar a la primera pregunta, y respecto de la segunda nos dice que la respuesta que dió a los periodistas no tenía sino la eficacia propia del rumor persistentemente divulgado. La eficacia propia del rumor persistentemente divulgado! (Rumores) Señores, yo entrego a la consideración del Congreso, a la consideración del país y a la consideración de los hombres de conciencia, el hecho de que en España pueda funcionar un fiscal del Tribunal Supremo que acuse ante periodistas, categórica y terminantemente, a un procesado de director de un movimiento, y que luego, cuando se le pregunta por el tribunal que entiende en el proceso, responda que su dicho no tenía más eficacia que la del rumor persistentemente divulgado.

Yo me limito a entregar este hombre a la conciencia pública, a la conciencia del país a la conciencia de los hombres rectos, y me parece mentira que luego viniera por un lado el fiscal de la causa, y después el asesor, y luego el auditor, justificando unos la petición del fiscal y otros la condena impuesta en la sentencia, nada menos que en el dicho del fiscal del Tribunal Supremo.

dencial que no se ha fijado todavía; que se adelantará en lo posible el envío de las consignaciones para atender al pago de los sueldos de los empleados oficiales, y que se procurará á la vez impulsar las obras públicas.

No parece tampoco difícil el establecimiento de una sucursal del Banco de España en Mahón, aunque no todas las autoridades de la provincia se muestran conformes con esta idea, y hay el propósito de pedir á la Diputación que no apremie á los Ayuntamientos menorquines para el cobro de las consignaciones provinciales.

Todo esto está muy bien, aunque sólo en parte afecta á la entraña de la cuestión. Desde luego convendría desvanecer las nebulosidades que envuelven las operaciones bancarias, cuya estabilidad no está aún asegurada. Además, importa muchísimo que el Banco de Mahón publique una nota detallada del estado de sus negocios y de su activo y pasivo social después de la suspensión de pagos para que las numerosas familias que en él depositaron sus intereses sepan á qué atenerse.

El pueblo menorquín es el primer interesado en que el Banco de Mahón pueda normalizar sus funciones y espera con vivo interés que en la junta general de accionistas que habrá de celebrarse el próximo día 31 se adoptarán acuerdos importantes para su reconstitución y perfecto funcionamiento.

Según de público se dice, algunos particulares han vendido sus créditos contra aquella entidad con gran quebranto, y esto que es signo de desconfianza pudiera ser también el principio de la ruina general.

Aprovechen los directores y propulsores de los negocios este paréntesis de tranquilidad aparente á que el pueblo se ha entregado para robustecer la confianza que deben inspirar, é interin el delegado especial del Gobierno termina la información que está realizando en todos los pueblos de la isla para sanear el mercado y evitar en lo futuro posibles agios, procuren unos y otros hacer que el crédito se mantenga firme y no dar ocasión á que el pueblo se entregue á la desesperación y á la violencia.

G.

Mahón 27 Mayo 1911.

El Crédito Balear

Mahón 31 de Mayo de 1911.

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección para conocimiento del público, que como apoderado en esta del Crédito Balear de Palma de Mallorca, tengo recibidas órdenes de atender varios giros que contra el Banco de Mahón fueron librados por varias entidades bancarias y casas de comercio; y otros por la antedicha Sociedad Crédito Balear.

Y como hasta el presente no se me han presentado por los beneficiarios, ruego á estos se sirvan acudir al Hotel Bustamante en donde se los harán efectivos.

Anticipándole las gracias por el favor que espero merecer, se ofrece de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO SANCHO.

Banco Vitalicio de España

El Banco Vitalicio de España, enterado de la situación porque atraviesa esta Isla ha enviado á su Inspector don Daniel Colom con el único y exclusivo fin de visitar y ofrecer á sus asegurados préstamos ó anticipos sobre sus pólizas así como también prórrogas para el pago de los recibos.

Dicho señor se hospeda en casa de nuestro estimado amigo el distinguido abogado don Pedro Trémol, Cos de Gracia 115, donde recibirá visitas y oirá consultas ya que su breve estancia no le permitirá visitar cual son sus deseos á los numerosos clientes de tan importante Banco cuyos ofrecimientos y buen deseo merecen la gratitud del pueblo menorquín.

Nos complacemos en saludar y dar la más cordial bienvenida al señor Colom.

Aves de rapina

Ha llegado á nuestra noticia que hay quien aprovechando la situación crítica de las entidades bancarias, del comercio y de las familias, se dedica á hacer operaciones muy dignas de censura, como es el cambiar los papeles del Banco á precios inferiores que no están justificados por las circunstancias, desde el momento que

el mismo Banco los admite en pagos por todo su valor.

Hay que estar prevenidos contra ciertas aves de rapina y castigarlas, si es preciso, con la publicidad de sus hazañas.

No habiéndose reunido el número de acciones que señala el Reglamento del Banco de Mahón para celebrar junta general, esta quedó aplazada para celebrarse el día 16 del corriente, de segunda convocatoria.

Crónica local

Esta noche á la hora y en el local acostumbrados se reunirá la Junta Directiva de la Sociedad Progresiva Femenina.

Ayer se celebró en segunda convocatoria la sesión municipal ordinaria cuya reseña ocuparía más espacio de lo hoy disponible, aun teniendo en cuenta que nos vemos precisados por dificultades materia es á tomar datos al oído durante el acto y mediante cambio verbal de impresiones al acabar.

Por las razones expuestas sólo insertamos hoy la parte referente al asunto bancario, que aparecerá en otro lugar, aplazando para mañana dar cuenta de los otros acuerdos que recordemos.

Tenemos noticia de un hecho de los que por fortuna no son frecuentes en Menorca.

De una casa particular de la calle Cos de Gracia fueron sustraídas trescientas pesetas guardadas en una cómoda.

Dos inquilinas, que habitan dicha casa, encontraron señas evidentes del paso de los rateros; tales, son: los cajones abiertos y revueltos, las ropas por el suelo, los muebles desordenados, etcétera.

Los cacos tuvieron la atención de respetar, dado caso que las vieran, las alhajas guardadas en una arca.

Se practican diligencias en averiguación de los hechos.

Durante el finido mes de Mayo han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad 172 reses de ganado vacuno, 548 lanar y cabrio y 24 de cerda, dando un total de 33 822 kilogramos de carne.

Durante el finido mes de Mayo, se han hecho las siguientes inscripciones en el registro civil de esta ciudad,

Nacimientos 37.
Matrimonios 9.
Defunciones 24.

CANARIO.—Ayer, 31 de Mayo, á las seis de la mañana se escapó un canario de una casa de la calle de la Infanta, n.º 80.

Se agradecerá al que lo entregue en la citada casa.
El animalito tiene el plumaje de color verde.

SE ALQUILA un piso alto recién construido. Calle de San Sebastián al lado de la «Administración Militar.» Informes, Explanada número 6.

BANCO DE MAHON

Se convoca nueva Junta General extraordinaria para el día 16 del corriente á las cuatro de la tarde en el domicilio social, para tratar de lo expuesto en el tablón de anuncios de esta Sociedad.

Mahón 1.º de Junio de 1911.—José María Mercadal, Secretario.—V.º B.º. El Presidente, Gregorio Femenias.

BANCO DE CIUDADELA

Se convoca Junta General extraordinaria de sus accionistas y participacionistas, para el día 4 del próximo Junio á las cinco de la tarde en el local de esta Sociedad para tratar de la normalización de la vida bancaria de Menorca y acordar lo que se crea conveniente al expresado objeto.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al de la Junta.

Ciudadela 27 Mayo de 1911.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno. El vocal Secretario, Joaquín Comella Monjo.

FOGONERO.—Vacante una plaza de fogonero de «La Eléctrica Mahonesa», pueden los aspirantes informarse con el maquinista de la fábrica de electricidad. Tendrán preferencia los que tengan conocimientos de herrero mecánico.
Francisco F. Andreu y Compañía.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

El conflicto financiero

Barcelona 31, 16.º.

Gestiones de Llansó

Conforme tenía ofrecido el digno representante de Menorca, gestionó una entrevista con el representante en Barcelona de la importante entidad «Banco Hipotecario de España.»

Inmediatamente de conocidos, transmitió los datos que he logrado saber.

Operaciones del Banco Hipotecario

Dece el mencionado delegado de la referida entidad prestamista facilita cantidades garantizando el préstamo mediante hipotecas sobre fincas rústicas.

Los préstamos del Banco Hipotecario ascienden á una cantidad que oscila del treinta al cincuenta por ciento del valor de la finca.

Esta se justifica mediante el rendimiento que dan su cultivo y lo que arroja la documentación relativa al inmueble. Todos estos datos debidamente compulsados por personal competente, previo examen pericial.

Plazo para obtener el préstamo

Se cae a que el plazo necesario para solicitar, estudiar el asunto y obtener en efectivo el préstamo solicitado no puede exceder de cincuenta días, período máximo calculado para tramitar dicho negocio.

Regreso y conferencia

Terminada la entrevista y consultas solicitadas por el doctor Llansó, el Inspector del Banco Hipotecario regresa á Madrid para conferenciar con el gobernador de la propia entidad.

CARLISTAS ASESINOS

Barcelona 1.º, 6.º 30.

Un clérigo complicado

Se ha probado la complicación de un clérigo que presta sus servicios en la iglesia del Pino, en los asesinatos que realizaron los carlistas en San Feliu de Llobregat.

Ardid policíaco

Cuatro delegados de policía convenientemente disfrazados simulaban ser carlistas y demostrando interés por la salud de mosén Buenaventura Ballich penetraron en el domicilio de este beneficiado de la iglesia de Pino.

Estilo «Nik-Carter»

Una vez en vista y junto al lecho del moribundo, que está herido, los fingidos jaimistas entraron en conversación sobre los sucesos de San Feliu.

El presbítero creyéndoles correigionarios se expone dando detalles sobre lo sucedido y su intervención en aquellos infames atentados carlistas.

Detenido!

Tan pronto como los de policía adquirieron el convencimiento de la complicidad del reverendo le ordenaron que se diera como detenido, levantando el atestado correspondiente y pasando aviso al Juzgado.

Centinelas y Juez

Para vigilar al presbítero enfermo que por su estado no podía abandonar el lecho, se establecieron centinelas de vista.

Se ha nombrado un juez especial para depurar los hechos ocurridos en San Feliu, poniéndose á su disposición á mosén Buenaventura.

LAS CORTES

CONGRESO

Contraste

El conde de Romanones abrió la sesión á las tres y treinta minutos

de la tarde ofreciéndose el contraste de que estando los escaños de animados, las tribunas en cambio estaban llenas por completo.

El asesinato carlista

Tratados por el señor Armasa algunos asuntos concernientes á Málaga, habla el señor Miró ocupándose de la emboscada de San Feliu de Llobregat.

Prueba plenamente lo fundado del calificativo de traición y emboscada dado al proceder de los carlistas, irriando al señor Sabaterry que continuamente le trumpe al orador.

El señor Soriano á su vez increpa al interruptor clerical y enfuaciéndose unos y otros se inicia un escándalo.

«Calad asesinos,» dicen los republicanos, á lo que contestan los de la boina: «más lo sois vosotros,» continuando largo rato esta mútua increpación por el sistema del «más eres tú.»

Durante diez minutos es indescriptible la escandalosa escena en que menudean los gritos, amenazas, insultos y ademanes agresivos.

A fin puede continuar el señor Miró su discurso de interpelación que termina requiriendo enérgicamente la intervención eficaz del Gobierno en el asunto y en el debate á que han dado lugar los atentados jaimistas.

Final

Al acabar de hablar el señor Miró se votan y acuerdan algunos proyectos pendientes de ser aprobados y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Ruegos sin interés

Abrió la sesión á las tres y media el señor Montero Rós, reinando gran expectación y con mucha concurrencia en escaños y tribunas.

Seguidamente se entra en el período de ruegos y preguntas, sin dirigir ninguna que merezca atención.

Luego se sigue discutiendo el proyecto de consumos, motivo de la expectación reinante.

Discurso hipnótico

El señor Rodríguez Sampedro vuelve á discursar, siguiendo en su sistema machacón y aburrido de repetir hasta la saciedad los mismos argumentos de sus anteriores discursos.

La peroración del señor Sampedro cansa al auditorio. Acaba el orador asegurando que los conservadores no venderán su conciencia.

Habla Canalejas

Se levanta el Jefe del Gobierno y pronuncia un discurso razonador y valiente, magistral, de los que se recuerdan largo tiempo. Los que le oyeron alaban mucho esta oración parlamentaria; entre otras cosas, Canalejas dijo:

Me acusan de implantar monopolios y fuerza es contestar; monopolio es aquel memorable concurso para construir una escuadra, concurso cuyas condiciones se fijaron con la idea preconcebida de que solo la Marina determinada concursante al que ostensiblemente se quería favorecer.

Estas palabras, que implican un verdadero ataque á fondo al maurismo, causan intensa, profunda sensación.

Con claridad meridiana y sin difrazar el pensamiento, ni suavizar la frase, sigue el señor Canalejas arrojando verdades á los conservadores, habiéndoles claro y terminante, en medio de la expectación del auditorio.

Interviene en el debate el marqués de Pidal, rectifican los oradores y se levanta la sesión.

El discurso del señor Canalejas fué de ruda batalla, calificado por muchos de imponderable.

LA POLÍTICA

Los discursos de Canalejas

Según los comentarios que se oyen en los centros políticos, los discursos pronunciados por el señor Canalejas en el Senado han logrado desvanecer los rumores sobre conjuras.

Enemigos en dispersión

Agregan á lo dicho muchos comentarios que dado caso que existiera la supuesta conjura contra Canalejas, éste con su actitud y entereza, demostrando no temerla, es seguro que la habrá desbaratado.

Opinión clerical

El periódico madrileño «El Universo», órgano clerical, dice que con el giro que últimamente ha dado la política, se han despejado los horizontes ministeriales, cesando los rumores que circulaban dando por inminente la crisis.

Un cura furioso

En los pasillos del Congreso hallándose descuidado un redactor del diario republicano «España Nueva» fué bruscamente acometido por la espalda por un capellán enfurecido que le propinó una tanda de puñetazos.

El agresor sacerdote pertenece á la redacción del diario «El Debate».

El presbítero fué expulsado del local, lo mismo que su contrineante.

Situación tirante

Green muchos que los ataques del señor Canalejas al maurismo traerán una ruptura de hostilidades entre los partidos turnantes, lo que es preferible al compadrazgo y pasteleo que hasta hoy los unia.

Sigue empuñando el cetro

No es cierto conforme se había dicho que haya fallecido el Emperador de Austria.

El anciano don Francisco José sigue empuñando el cetro imperial austriaco.

Hombres de largo vuelo

El teniente Beaumont ha ido volando desde París á Roma, habiendo por lo mismo obtenido el premio que se ofreció al que hiciera tan largo vuelo.

BANCO DE ALAYOR

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 5 de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de esta Sociedad, para tratar de la normalización de la vida bancaria de Menorca y acordar lo que se crea conveniente al expresado objeto.

Alayor 27 Mayo de 1911.—El Secretario, Juan Castell.

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 3 de Junio próximo á las cuatro de la tarde en el local de esta Sociedad, para tratar de la normalización de la vida bancaria y acordar lo que se crea conveniente al expresado objeto.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al de la Junta.

Mahón 25 de Mayo de 1911.—El Secretario, Pedro Pons Vidal

BANCO DEL COMERCIO

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 3 de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de esta Sociedad, para tratar de la normalización de la vida bancaria de Menorca y acordar lo que se crea conveniente al expresado objeto.

Mahón á 26 de Mayo de 1911.—El Secretario, Francisco Tutzó.

SE DESEA comprar algunas láminas

de Interior ó Amortizable. Ofertas al señor Taronji. Castillo 26.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MAHÓN
ALTITUD 43 METROS
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy
Barómetro á 0º en mms. 756.3 758.9
Humedad relativa: 67 69
Dirección del viento: SO. S. SO.
Temperatura máxima de ayer: 22.8
Id. mínima de hoy: 15.1
Lluvia en 24 horas: 0.0
Velocidad del viento en idem: 239 k
Agua evaporada en idem: 4.5 mm.
Mahón 1 de Junio de 1911.
MAURICIO HERNÁNDEZ.

El matador de moscas DAISY y LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermohear el cutis.

De venta en Mahón:
Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2 50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle de Lorenzo núm. 94. DEPÓSITO DE PALOMOS

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.
Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50

Hasta ocho centímetros.—50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta doce id.—Doble precio que por 4 centímetros.

Hasta veinte id.—Triple id. id. id.

A TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.

Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL

Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.
Por cada línea más, diez céntimos de aumento.
Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.



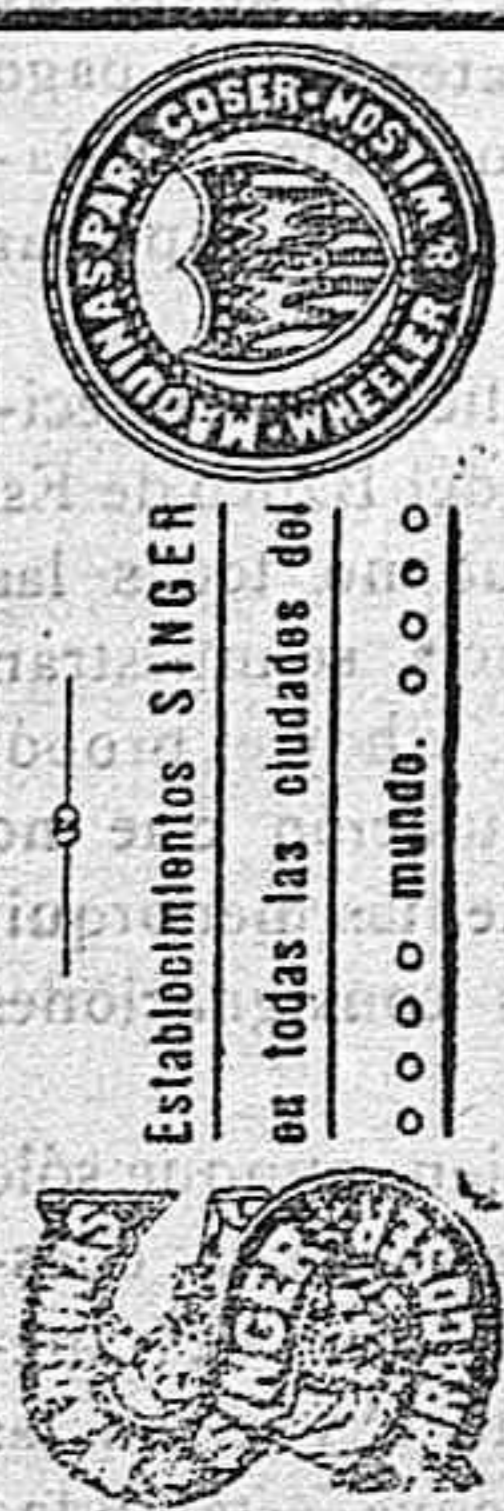
LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y por la acérrima pasión de
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS
TANTOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo. 0000

32, CALLE NUEVA, 32
MAHON

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros; ebanistas y calafates, mundos, baules, cuerdas, máquinas de trincar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.

Cerca el fondeadero de los vapores coreos.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Plana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23.

Un huerto coniguo.
Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos.
Una máquina de tornear hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

TRASLADO.—El encuadernador Antonio Sintés Triay, que habitaba la casa número 11 de la calle Nueva, pone en conocimiento del público, y de sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la calle del Doctor Orfila número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Elix número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M.^a SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola. 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España. 3'50

Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS. CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).

Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.

Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival y debe comprarse quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO. BARCELONA.

Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial.

EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCIÓN

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood. 8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas públicas, Bancos, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19, en Palma, San Pedro, 45.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan López Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrés y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives

TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

EMILIO DALMAU

Calle Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y

que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Aviso á los que padecen de la vista

Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.-MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanas con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composturas en los objetos de óptica.
Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y pasar á domicilio.

No equivocarse. Calle Nueva, 18.-Mahón.-GISBERT